



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **BENITO JUAREZ** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DÍA **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE SALTO DE EYIPANTLA NUM.40 BIS A, COL. LAS CASCADAS, LOCALIDAD JACARANDAS, MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ</u>
R. F. C. <u>TZC220331B53</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. EVA MARIA AGUILAR RODRIGUEZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMADO NERVO ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330010	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: <u>\$2,967,806.18</u> AMPLIACION DE CONTRATO: <u>\$-\$100,242.18</u> TOTAL <u>\$2,867,564.00</u>	FECHA DE INICIO: 03 DE JULIO DEL 2024		FECHA DE TERMINO: 31 DE AGOSTO DEL 2024

Eva Ma. Aguilar Rdguez.

VNR



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal

Saul MARRON

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

Un Gobierno con **Fé y valores**



Pueblo Viejo
2022-2025



N° DE CONTRATO MPV-DOP-2024301330010/FAISMUN/0010		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$890,341.85	N° DE FOLIO: 10336-02312-3	FECHA: 01 DE JULIO DEL 2024	
POR CUMPLIMIENTO: \$255,845.36	N° DE FOLIO: 10336-02313-4	FECHA: 01 DE JULIO DEL 2024	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$2,867,564.00	\$2,867,564.00	\$0.00	\$0.00	\$2,867,564.00	\$2,867,564.00	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE	MONTO
UNO	07/08/2024	\$1,483,903.32	\$1,483,903.32
DOS-FINIQUITO	10/09/2024	1,383,660.69	\$2,867,564.00

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

Eva M. Aguilar Rodríguez
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Eva M. Aguilar Rodríguez
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA

Fredy Cruz Martínez
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Saul Marañón Hernández
ING. SAUL MARAÑÓN HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Eva Ma. Dulce Robles
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Eva Ma. Dulce Robles
TRES ZAPOTES, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

VNI

C. VALERIA NIETO REYNOSO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

